



DECRETO N° 1.239

LAJA, abril 27 del 2011.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de permiso administrativo por OLGA SILVA PACHECO, Directora Depto. Control, Grado 7° E.M., visada por Alcalde;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** permiso administrativo OLGA SILVA PACHECO, Directora Depto. Control, Grado 7° E.M., por la mañana del día 28 de abril del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/ARD/mels.

DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno- SS.MM.
- Interesado

